INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°3280/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 369.084 - PLURIANUAL

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

VISTO: El Memorándum UOC N° 219/2019, de fecha 18 de setiembre de 2019, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas elaborada por la Direccion de Mantenimientos y Servicios Generales, y remitidas a la UOC para ejecución del llamado correspondiente.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el inicio de los procedimientos de llamado conforme los articulados de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" por el procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - ID 369.084.

Que, el procedimiento se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con el N° 369.084 bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" PLURIANUAL.

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

Abog. Juan Angel Gonzalez
Secretario General
INDERT

E L P R E S I D E N T E D E L I N S T I T U T O N A C I O N A L D E D E S A R R O L L O R U R A L Y D E L A T I E R R A
R E S U E L V E:

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaria General
INDERT

INDERT R.P. N° 3280/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 369.084 - PLURIANUAL

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Direccion General de la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar el inicio de los procedimientos de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 14/2019 para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 369.084 - PLURIANUAL, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** para el llamado conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sr. Rosnaldi Avila	Encargado del Llamado.
Sr. Esteban Raggio	Funcionario de la Direccion General de la U.O.C.-

Art.4°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sra. Patricia Mendoza Frutos	Direccion de Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones
Sra. Diana Arévalos	Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales de la U.O.C

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Articulo 10° del Decreto N° 21909/03 por el cual la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.---

Abog. Juan Angel Gonzalez Frelos
Secretario General
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3280/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 369.084 - PLURIANUAL

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General
INDERT

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.